

# FRICCIONES Y COMBINACIONES POLÍTICAS EN LA MAZATECA ALTA

**Camilo Sempio Durán\***

---

---

*Resumen:* En algunos municipios con sistemas normativos internos de la Mazateca Alta, Oaxaca, las autoridades actuales han ocupado sus cargos tras procesos electorales signados por el conflicto y la ingobernabilidad. Esta condición se convierte en una situación en la que la organización del sentido, la experiencia y la acción de autogobierno se ve afectada por la intervención de instancias electorales estatales que contribuyen a generar un estado de conflicto permanente. Así, el artículo intenta conformar un diagnóstico de las combinaciones del sistema “usocostumbrista” mazateco como resultado de sus relaciones friccionales con el sistema estatal de elección de autoridades.

*Palabras clave:* sistemas normativos internos; procesos electorales; fricción; poder.

## *Political Friction and Combinations in the Mazatec Highlands*

*Abstract:* In some municipalities in the Mazatec Highlands of Oaxaca which have internal systems of law, today's authorities have gained their positions by means of electoral processes rife with conflict and ungovernability. This becomes a situation in which the organization of the meaning, experience, and action of self-government is affected by the intervention of state electoral authorities, which contributes to a permanent state of conflict. Thus, the article attempts to offer a diagnosis of the combinations of the Mazatec system of self-government per local practices and customs as a result of its friction-ridden relationships with the authorities of the state election system.

*Keywords:* systems; internal regulations; electoral processes; friction; power.

## INTRODUCCIÓN

**E**nmarcados en la intervención de instancias electorales estatales, los conflictos por el au-

togobierno en la Mazateca Alta se multiplicaron durante el proceso de elección de autoridades municipales para el periodo 2017-2019. Hubo superposición de prácticas y discursos entre los sistemas “interno” y “externo”, las cuales potenciaron los enfrentamientos entre las facciones que ostentaban la hegemonía representativa. Esta clase de relaciones políticas actualizan, de acuerdo con Roberto

\* Programa de Etnografía de las Regiones Indígenas de México. Equipo Regional Noroeste de Oaxaca, INAH y ENAH (Posgrado en Antropología Social). Línea principal de investigación: historia de la antropología y de la etnografía. Correo electrónico: csempio@yahoo.com

Cardoso de Oliveira (2014a y b) y Anna Lowenhaupt Tsing (2005), vínculos históricos de *fricción* que ahora incluyen, además, la intersección de subjetividades juveniles, femeninas, profesionistas y militantes que cuestionan las costumbres —no menos que las normas y roles estatales— y generan nuevos roces. En el mismo tenor, los efectos de las conexiones entre las facciones municipales y las instituciones estatales encuentran resonancia en las elaboraciones de Pierre Clastres respecto de la fragmentación y restricción del poder colectivo como consecuencia de la intervención del Estado, en tanto entidad separada de la sociedad.

De manera paralela, resistirse a perder los usos y costumbres no significa renunciar al poder legitimador del Estado.<sup>1</sup> Las facciones en disputa siempre recurren a los órganos electorales estatales para avalar triunfos o denunciar irregularidades. Incluso, las normas estatales son instrumentos que, en algunas ocasiones, pueden albergar garantías para aquellas subjetividades marginadas por los sistemas internos. Empero, como anotara Lila

Abu-Lughod (2011), remedando a Michel Foucault (1995), si en todo poder hay resistencia, en toda resistencia también se manifiesta el poder; pues la intervención estatal (jurídica y militar) ha creado nuevas contradicciones en los sistemas uso-costumbristas al multiplicar la ecuación *poder/resistencia* entre sus fracciones.

Así, para abordar estas caracterizaciones aspiro a prolongar la reflexión sobre las “contradicciones” mazatecas fijada por Eckart Boege en su formidable libro *Los mazatecos ante la nación* (1988), y añadido el deseo de “revalorizar”, con base en Miguel Bartolomé (2003: 2002), “el papel de los estudios situacionales o de diagnóstico”.

El artículo se compone de tres partes: en la primera se recobran episodios de la historia de la región mazateca que expresan el carácter desigual de las relaciones económicas, ecológicas y culturales; en la segunda se recrean situaciones etnográficas concentradas en las relaciones políticas y, en la tercera, se traza un diagnóstico de las fricciones cruzando las perspectivas de los autores mencionados. Por último, una aclaración metodológica: con el objetivo de lograr una lectura ágil de los testimonios se ha optado por evitar indicar en la nota al pie la fecha y el lugar de cada uno de sus registros, ya que todos ellos aparecen contextualizados siendo fruto de diferentes estancias de trabajo de campo durante los años 2016 y 2017. Asimismo, por motivos personales aparecen identificados con las siglas del nombre y el apellido de sus autores.

<sup>1</sup> Utilizo sin distinción los términos *usos y costumbres* y *sistemas normativos internos*. Para ambos casos, y sin considerar sus complejas variaciones, el significado cardinal consiste en la posibilidad de escoger las autoridades locales (municipios y agencias) articulando el voto en asamblea con el cumplimiento de cargos públicos por una gran parte, si no es que toda, de la ciudadanía. Para un examen de la amplia literatura antropológica sobre ambas nominaciones, se recomienda el trabajo de Charlyne Curiel (2015).

## DESARROLLOS DESIGUALES Y COMBINADOS DE LA MAZATECA. CENTROS PERIFÉRICOS ÉTNICOS

*El mundo mazateco se encuentra organizado en municipios libres [...] Estos municipios guardan entre ellos nexos y rivalidades que afianzan la unidad en vez de distanciarlos de la mayoría de los pueblos. Son hijos de la legendaria Huautla, de la que se han separado, y en muchos de ellos la autoridad informal o los empleos no políticos que requieren conocimientos especiales son empleados por huautecos, los que gozan del prestigio proverbial de su origen.*

Carlos Incháustegui

La región mazateca ha experimentado una serie de reconfiguraciones ecológicas y socioculturales a lo largo de los últimos 500 años, en las que ha privado, y priva, el desarrollo *desigual* y *combinado* de relaciones económicas, políticas y étnicas.<sup>2</sup> Por región mazateca se entiende un territorio de 2400 km<sup>2</sup> en la parte noroccidental del estado de Oaxaca —colindante con Veracruz y Puebla—, cuya población es de 175970 habitantes (Rubio y Campos, 2016: 7). Se halla nutrida por un amplio circuito hidrográfico concentrado en las

<sup>2</sup> Tomo la propuesta de León Trotsky (1997: 15), quien pensaba que, para comprender las contradicciones de ciertas naciones —empezando por la Rusia zarista campesina, semi-proletaria y étnica—, era menester emplear la “ley del desarrollo desigual y combinado”, la cual alude “a la aproximación de las distintas etapas del camino y a la confusión de distintas fases, a la amalgama de formaciones arcaicas y modernas”. Así, creo que la historia cultural y ecológica de la región *mazateca* podría comprenderse articulando esta propuesta.

represas hidroeléctricas Miguel Alemán y Cerro de Oro, cuyo destino es el Golfo de México. Considerando su geografía, a la región mazateca se la distingue en *baja*, caracterizada por el clima y la vegetación de tipo subtropical, y *alta*, donde dominan el paisaje serrano y los climas templados y fríos. En ambas subregiones conviven grupos etnolingüísticos nahuas, mixtecos, ixcatecos, cuicatecos, chinantecos y, desde luego, mazatecos.<sup>3</sup>

Para ilustrar la historia de desigualdades en la región cabe recordar algunos sucesos: Eckart Boege (1988: 47), siguiendo a Francisco del Paso y Troncoso, señala que en la época prehispánica las poblaciones mazatecas eran obligadas “por los aztecas” a tributar a los señores de Teotitlán y a las guardaciones de Tuxtepec. Verbigracia, Huautla de Jiménez tributaba plumajes, brazaletes, arcos, telares, tortillas, tamales, aves, animales y, como base, trabajo social, ya que los mazatecos eran obligados a cultivar una porción de tierra ajena y a prestar servicios para los señores principales. Con la ocupación española, la Corona obligó a tributar oro e implantó en la región *baja* el sistema de haciendas ganaderas, hecho que derivó en la concentración de fuerza de trabajo y en la subsecuente merma de intercambios

<sup>3</sup> La lengua mazateca pertenece a la familia otomangue (Inali, 2017). Marcus Winter (1986: 105) la clasifica en la subfamilia popoloca y en la familia otomangue, mientras que Eckart Boege (1988: 9), siguiendo a Mauricio Swadesh, la ubica en la familia popoloca, subgrupo otomiano-mixteco, grupo lingüístico olmeca-otomangue.

de bienes y servicios con las tierras *altas*. Entre finales de siglo XIX y mediados del XX, los cacicazgos se fortalecieron junto con la imposición de la producción y distribución de café, grano que se mantuvo —hasta principios de 1980— como el bien de cambio imperante.

A mediados de 1950, en la Mazateca baja 22 000 personas fueron obligadas a mudar sus asentamientos debido a la inundación de sus tierras como resultado de la construcción de la presa Miguel Alemán. En la Mazateca alta, la producción y el comercio de café experimentó un auge, promovido por el Estado, acontecimiento que, junto con la apertura del camino entre Teotitlán de Flores Magón (cabecera distrital) y el municipio de Huautla, provocó que este último tuviera un crecimiento exponencial respecto de las localidades vecinas. Ello se reveló cuando, además de tomar la decisión de establecer en Huautla las oficinas del Instituto Mexicano del Café (Inmecafé), se promovió su protagonismo educativo y político al albergar la Secretaría de la Educación Pública y el Centro Coordinador Indigenista correspondientes a la región mazateca, así como otras dependencias estatales y federales (Neiburg, 1988: 35). Como apuntara Incháustegui (1984: 12), Huautla se transformó en “la capital intelectual de este mundo” mazateco o, como observara Boege (1988: 288 y ss.), por intermedio de estos “aparatos” se instaló y estimuló una hegemonía cultural que redimensionó el significado de totalidad étnica. Así, en cualquier caso, Huautla fue consolidando

su hegemonía en la Mazateca alta, hecho que repercutió en la vida social y étnica de las localidades vecinas.

Ejemplo de esta supremacía sobre las poblaciones circundantes es San Jerónimo Tecóatl, municipio con 1 590 habitantes (INEGI, 2015), cuya característica es su fragmentación a causa de la carretera núm. 182, misma que atraviesa su centro cívico-político, religioso y comercial al ladear el cabildo, el templo, la cancha de básquetbol y las tiendas; de hecho, divide las dos secciones que lo conforman. Quienes atestiguaron el fulgor de la producción y el comercio del café y aquellos que recuerdan el periodo previo a la construcción de la pista, afirman que Tecóatl en aquellos tiempos no era sólo un sitio de paso, sino que constituía un “centro” regional con un mercado vigoroso. En efecto, las pocas fotografías de inicios del siglo XX que se conservan retratan, en el mismo sitio donde luego se construirá el cabildo, un pulular de personas y bienes en un día de plaza; sin embargo, en la actualidad, esta afluencia ya no acontece: el transcurrir de los días permite observar cómo el movimiento comercial, nutrido e ininterrumpido es absorbido por Huautla, incluso el día de mercado (en ambos lugares se lleva a cabo el domingo) tiene escasa resonancia local.

Para principios de 1990, el pavimento se extendió desde Teotitlán hasta Jalapa de Díaz. El tráfico vehicular, mercantil y social aumentó. A pesar de la merma del comercio del café en la región, Huautla continuó dominando la actividad comercial con

base en los productos llegados de los municipios vecinos; entre ellos frijol, manzana, chile, pan, papa, mango, limón, plátano, ollas, cántaros, comales, pollos y cacao, así como pescados y carne vacuna traídos de la zona baja.<sup>4</sup>

A consecuencia de la capitalización de los flujos comerciales, Huautla comenzó a experimentar nuevos escenarios de poder y resignificación identitaria. En las elecciones municipales de 1983, Boege registró la expresión de relaciones *combinadas y desiguales* entre clase, Estado y etnia: “Mientras que los mazatecos enriquecidos tuvieron que acudir a la forma de gobierno exterior para mantener su interés de clase y el del Estado, la resistencia grupal se identificó con el consejo de ancianos” (Boege, 1988: 82). Aunque en sus agencias aún conservan los usos y costumbres, hoy en día Huautla se rige por el sistema de partidos políticos; incluso, prácticas colectivas como el *tequio* han comenzado a perder el carácter voluntario y no remunerable. Sin embargo, esas transformaciones que activaron la presencia de hábitos, bienes y lógicas no indígenas en la región, no lograron disuadir el reconocimiento étnico; de hecho, lo incrementaron,

aunque de manera *desigual*. Recordemos que a partir de la gran difusión que tuvo el estudio (y el consumo) de hongos curativos y alucinógenos a mediados de 1950, la *chamana* María Sabina destacó en el uso religioso de esas sustancias; así, se desató una ola de visitas de antropólogos y etnomusicólogos (sin olvidar a los *hippies*) que animó el protagonismo intelectual y étnico de Huautla. La expresión más significativa de ello es la celebración anual del festival de música, poesía y danza en homenaje a la vida y los conocimientos de María Sabina.<sup>5</sup> Al mismo tiempo, se han ido estableciendo nuevas religiosidades que al versionar atávicas prácticas (cantos, curaciones y rituales) han robustecido el centralismo étnico de Huautla.

En opinión del regidor de cultura y educación del periodo 2014-2016, es evidente que Huautla ejerce una hegemonía articulada por las dimensiones económica, administrativa y ritual; pero, es más evidente que atesora el patrimonio étnico mazateco. Dirá que Teotitlán, antiguo señorío prehispánico receptor de tributos, “hace tiempo que no es indígena”, aunque admita que allí aún confluyen “hablantes de

<sup>4</sup> Si bien en Huautla el día de plaza es el domingo, los pobladores de los municipios circundantes suelen decir que allí “todos los días parecen ser de mercado”, pues además de contar con un “mercado municipal”, hay puestos que ofrecen verduras, frutas, vestimenta, veladoras, artículos electrónicos, artesanías y películas, funcionando de manera ininterrumpida los siete días de la semana. Además, Huautla cuenta con cajero automático e infraestructura para recibir y enviar transferencias monetarias, factores que atizan la dinámica comercial.

<sup>5</sup> Respecto de las afectaciones del encuentro entre el etnomusicólogo Gordon Wasson y María Sabina, se recomiendan los trabajos de Magali Demanget (2015) sobre la relación entre el turismo y la migración; de Witold Jacorzynski (2015), sobre el proceso de contaminación de prácticas religiosas; de María Teresa Rodríguez (2015) sobre el papel del turismo “étnico o místico” en la economía y política de Huautla y, por último, un texto de Blanca Mónica Marín (2015) donde se analiza el festival dedicado a María Sabina.

**Figura 1. Ubicación de Huautla y las comunidades aledañas.**

Fuente: Elaboración propia a partir de mapa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

náhuatl y mazateco”. Entrados en el nuevo siglo, Teotitlán cuenta con 9876 habitantes (INEGI, 2015), una tercera parte de los 31551 de Huautla (Inegi, 2015). Aquel *atractor* mexicana de tributos se ha apagado para dar lustre a un municipio que, a pesar de no ser cabecera distrital y de reproducir el sistema de partidos políticos, constituye el centro económico, administrativo y étnico de la Mazateca alta.

*Contradicciones étnicas  
en los centros periféricos  
y en las periferias periféricas*

Las estructuras de significado étnico necesitan de territorialidades que a su vez cristalizan el desigual juego de centralidades y periferias entre las unida-

des sociales.<sup>6</sup> Nuestra etnografía sigue una red de relaciones que encuentra en Huautla su centro, y se anuda por los municipios “uso-costumbristas” de San Antonio Eloxochitlán, San Jerónimo Tecóatl, San Lorenzo Cuaunecuiltitla, San Mateo Yoloxochitlán, San Pedro Ocopetatillo y Santa María Chilchotla.

Todos pertenecen al distrito de Teotitlán de Flores Magón, que, junto con Cuicatlán, conforma la región Cañada. Si se toma Teotitlán como punto de partida, se llega a los siete municipios siguiendo la transitada y sinuosa carretera federal núm. 182, bordada

<sup>6</sup> Sobre la lógica de *centros y periferias*, así como la *dialéctica de la dependencia* que la acompaña, se recomienda el análisis de Atilio Boron (2003), nombre al cual es pertinente agregar los de Theotonio dos Santos y Ruy Mauro Marini.

a una cadena de sierras cuyas cumbres alcanzan los 3 000 msnm. En ninguno de los municipios el accidentado terreno ha sido obstáculo para el asentamiento de poblaciones. Lo mismo casas que milpas, palacios municipales que iglesias, panteones que escuelas, manifestaciones de la vida mazateca que se han amoldado a un terreno generoso para el cultivo y la siembra de maíz, frijol, chile, café, caña, hortalizas, duraznos y manzanas, así como para la cría de animales de corral y la producción de miel de abeja.

De espaldas a la carretera se encuentra Ocopetatlillo, con 790 habitantes (INEGI, 2015); hasta 2016 en ese municipio se prohibía (por tradición) la participación de las mujeres en los cargos públicos (costumbre derogada por órdenes estatales). Los residentes eran los únicos con la facultad de asumirlos, sin embargo, aquí la concepción de reconocimiento étnico es flexible. Entrevistado en abril de 2016, S. C., presidente municipal del periodo 2014-2016, afirmaba que sus pares de Huautla “nunca nos invitan a sus fiestas y nosotros tampoco los invitamos a ellos”; por el contrario, con Santa María Teopoxco, municipio vecino de 4 224 habitantes (INEGI, 2015) y cuya lengua y costumbres son *nahuas*, las relaciones interétnicas y vecinales son más ceñidas e inclusivas, debido a celebraciones e intercambios de bienes y servicios, vínculos que evidencian la asociación de periferias étnicas y, al mismo tiempo, el extrañamiento respecto al centro étnico. Estas relaciones definen las contradicciones de la representatividad étnica-territorial. Por

ejemplo, Teopoxco no está representado en la Guelaguetza, festividad que organiza el estado de Oaxaca. De hecho, el único representante de la región mazateca es Huautla. Así, Teopoxco constituye un espacio náhuatl fronterizo y a la vez vinculante con la periferia de la etnicidad mazateca, un espacio marginal en Oaxaca eclipsado por un discurso étnico mazateco hegemónico fomentado en Huautla.

La pugna por la hegemonía del discurso étnico se expresa en prácticas como la danza de los huhuentones (músicos y danzantes ataviados con ropa de manta, portando máscaras de viejitos y un amplio sombrero con un alto cono en su centro), la cual se lleva a cabo en la celebración de mayor significancia mazateca: el Día de Muertos. La disputa por el patrimonio de los huhuentones es inagotable. En el municipio de Santa María Chilchotla, colindante a Huautla, sus habitantes aseguran que dicha danza es originaria de allí. Entrevistada en agosto de 2017, R. S., actual regidora de cultura, fue tajante: “Huautla nos robó los huhuentones, pues son de aquí”. No obstante, como sostiene María Cristina Quintanar Miranda (2007), todos los municipios de la *alta* mazateca se adjudican la potestad de esa danza.

Un caso singular de reciente centralidad étnica es el de San Mateo Yoloxochitlán, municipio cuya particularidad está vinculada con otro, San Antonio Eloxochitlán. Hasta 1983 ambos compartían el nombre Eloxochitlán (“flor de elote”). Pero aquel año, la ciudadanía de San Mateo acordó diferenciarse y sustituir Elo por Yolo,

quedando Yoloxochitlán (“flor de corazón”), “pues aquí”, afirmaba en agosto de 2017 con voz suave pero firme M. S., síndico municipal, “está el corazón de la sierra mazateca”; un corazón étnico con 35 años de ser nominalizado.

Por todo lo anterior, conviene seguir la advertencia de Boege (1988: 21): una identidad étnica “no se forma sin contradicciones ni sin partes contrarias”. Sin lugar a duda, Huautla anima estas contradicciones en tanto centro étnico, administrativo, educativo, comercial y de salud en la región. Además, se rige por normas de representación social dictadas por el gobierno estatal, por lo tanto, se comporta al mismo tiempo como periferia. En suma, esta red de municipios mazatecos ha sido tejida por conexiones cambiantes entre centros y periferias (sea entre las dependencias estatales y los municipios, entre los mismos municipios, o bien, entre sus cabeceras y sus agencias), lo cual muestra una combinación de prácticas y discursos articulados por relaciones desiguales que evidencian diferentes contradicciones, en sus bases, como veremos a continuación, cuando se encarnan en la representatividad y el autogobierno.

#### COMBINACIONES DE EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS Y DISCURSOS “USO-COSTUMBRISTAS”. EL USO (Y DESUSO) DE LA COSTUMBRE

*En una región étnica como la mazateca, el equilibrio precario adquiere una dimensión específica y compleja. En este caso, como el poder político se manifiesta dentro de un polo del desarrollo desigual,*

*se trata no sólo de un poder emanado de una población mazateca con un territorio determinado y con economía basada en la subsistencia y en un proceso de depauperación creciente, sino de su articulación con los poderes suprarregionales y nacionales.*

Eckart Boege

En enero de 2017, el palacio municipal de Tecóatl estaba clausurado. La puerta de entrada atravesada por cadenas. Desde su balcón colgaban mantas con posturas y reclamos: “Los usos y costumbres de San Jerónimo no se venden”, “San Jerónimo Tecóatl exige al IEEPCO [Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca] respetar nuestros usos y costumbres”, “Consejeros del IEEPCO las elecciones no son un negocio”. En Tecóatl, el Cabildo se elige de acuerdo con los usos y costumbres, lo cual no ha sido garantía de consensos. Quizás el único acuerdo entre los grupos que se disputaban el triunfo electoral para gobernar el periodo 2017-2019 era evitar la intervención de un administrador municipal.<sup>7</sup> Dos facciones se adjudicaban

<sup>7</sup> Debido a los conflictos entre las facciones que disputaban la elección de autoridades, Tecóatl experimentó a comienzos de 1990 la intervención de un administrador municipal designado por el gobierno estatal. Esta situación duró cerca de tres años, hasta que se restituyó el sistema de asambleas y la elección autónoma de autoridades. La figura del *administrador* se toma con reservas, ya que, bajo la justificación de aportar objetividad, es común que provenga de otro municipio, quizá con otra lengua y otras normas, situaciones que agravan la ingobernabilidad, pues el recién llegado desconoce el contexto local. Señalemos que en la



la mayoría de los votos. Quienes clausuraron el ayuntamiento (los *impugnantes*) aducían que la otra facción (los *impugnados*) obtuvo del IEEPCO el oficio de legitimación de mayoría por medio de un “pago”.

Los impugnados, que se asumían como triunfadores, habían conformado un cabildo que con rapidez comenzó a despachar en el domicilio del presidente “electo”. Ni bien uno se acercaba a su puerta, era interpelado por la secretaria municipal: “¿Qué se le ofrece?”. Luego de comunicarle mi interés por entrevistar a las autoridades, la señora indicó a un topil que me condujera hacia un patio donde había una banca: “Tome asiento”, susurró el topil, “en un momento lo reciben... las autoridades están en reunión”.

Minutos después me llaman y se presentan nombrando sus cargos: presidente municipal, síndico y regidor de obras. La sala funge de oficina; allí hay distribuidos sillones, mesas, sillas, papeles y computadoras. La escenografía, así como el trato formal recibido, configuran la creencia de que estoy siendo atendido por las legítimas autoridades en un auténtico palacio municipal. La impresión que ofrecen estas personas es la de autoridades en funciones gestionando recursos y proyectos, debatiendo y recibiendo a ciudadanos y visitantes externos.

El señor G. G., presidente municipal, extiende una fotografía en donde se lo ve, junto con su cabildo, “visitando las agencias y atendiendo las de-

mandas de los ciudadanos”, aclara. Al compartir mis inquietudes sobre la toma del palacio y el conflicto electoral y poselectoral, y sobre la experiencia de despachar en un domicilio particular, al instante el presidente extrae de su cartera una credencial lustrosa con el sello del IEEPCO, su nombre y el del municipio, su firma, cargo, escudos, etc.; y con voz cansina desliza: “Ésta es la constancia de mi triunfo”.

Al preguntar por el significado de los usos y costumbres *mazatecos*, el presidente espeta con pragmatismo: “Los usos y costumbres son parte de la región. Pero cada pueblo tiene sus normas”, y enseguida ilustra: “Obtuve 365 votos en la asamblea. Mayoría según nuestra costumbre”. Sin embargo, cuando le planteo que el grupo impugnador sostiene que no ha cumplido servicios comunales, se defiende afirmando haber ocupado los cargos de policía, tesorero, regidor (sin especificar) y una mayordomía.<sup>8</sup>

Con un dejo de molestia, el discurso costumbrista es desplazado. El presidente subraya la presencia, por primera vez en el municipio, de dos mujeres en las regidurías de salud y educación. Sin embargo, cabe indicar que esta innovación no constituye un acto de equidad de género impulsado por las autoridades “triumfantes”, sino una disposición que regula el gobierno del estado. Al despedirme y abandonar

<sup>8</sup> Aquí me refiero al cargo cívico-religioso asumido por una familia que consiste en “cuidar” la imagen de un santo durante un año. Hay otras mayordomías, por ejemplo, para organizar la celebración de la fiesta patronal.

región no es inusual esta polémica modalidad de intervención.

el domicilio se oye, como es costumbre en ésta y otras regiones, el sonido de cumbias disparado desde unas bocinas dispuestas en el techo. Todo indica que fui recibido por el presidente, una autoridad que despacha con su cabildo en su casa, pues al fin y al cabo “cada pueblo” (y cada gobierno, podríamos añadir) “tiene sus normas”.

### *Usos y costumbres*

“¡Fue un soborno, dio dinero a las agencias para legitimarse!”. Esta opinión dimana del colectivo impugnador, al cual entrevisté días después de visitar al presidente. Sus integrantes sostienen que fue su candidato quien obtuvo la mayoría de los votos en las asambleas celebradas según los usos y costumbres. Defienden la costumbre de que hombres y mujeres con derechos y obligaciones comunales puedan participar en las decisiones del municipio. Éstas se debaten y confirman en las asambleas. Si no hay consenso, se decide por mayoría a través del voto a mano alzada.

Los impugnantes argumentan, por una parte, que el candidato legitimado por el IEEPCO ha empleado dinero para cambiar el destino de los votos entre algunos pobladores; por otra, le cuestionan no haber cumplido cargos comunales. Cuando se les comenta que el impugnado afirma haber servido como policía, regidor y mayordomo, la risa, el estupor y la denuncia se mezclan por igual: “¿Policía? ¡Recién es el primer cargo!”, “¡Es mentira, le faltan todas las regidurías!”, “¡No ha cumplido cargos importantes!”, “¡No tiene

compromiso con la comunidad!”. Luego de oír esto vuelvo a recordar las palabras del impugnado y modifico mi apreciación: no sólo cada gobierno tiene sus normas, cada facción del pueblo las tiene.

### *Réplicas*

Para abril de 2017 se registraban 20 conflictos electorales en los municipios oaxaqueños (IEEPCO, 2017). En la Mazateca alta fueron tres los municipios con gobiernos paralizados: Tecóatl, Ocopetatillo y San Lorenzo este último. Quizás Cuaunecuiltitla constituya el ejemplo más acabado de la permanencia de conflicto cuya causa es el proceso de elección de autoridades municipales, pues para agosto de 2017 su palacio municipal continuaba deshabitado. Su puerta asegurada con un tronco. Sus paredes escritas con reclamos que resisten la omisión del compromiso colectivo y de la participación de las mujeres, consignas que afirman y reconfiguran las costumbres: “El tesorero electo no cumplió cargos”, “Exigimos respeto al voto de las mujeres”.

Similar a lo ocurrido en Tecóatl, las autoridades acusadas despachan en el domicilio del presidente. La instalación del gobierno fuera del recinto oficial se ha transformado en una opción compartida por estos municipios en conflicto. Las sillas, las mesas, los cuadros y los bastones de mando dejan de ser necesarios para gobernar. Son gobiernos que desplazan su centro material y simbólico, gobiernos que trasladan y recrean, si no es que obvian,

la objetividad tradicional y material del poder.

En enero de 2017, una situación calcada de las anteriores se observaba en Ocopetatillo, municipio costumbrista y en apariencia tranquilo, visitado seis meses atrás. A metros de alcanzar su palacio municipal me interceptó la voz de un campesino: “¿A quién busca?”, y, de inmediato, agregó: “¡No hay nadie!”. Al estrechar saludos me cuenta sobre el conflicto electoral y poselectoral: “El palacio está bloqueado porque el grupo del candidato que obtuvo menos votos en la asamblea se dijo engañado y clausuró el palacio”. De ahí que el candidato ganador, al que le arrebataron el triunfo, despache en su domicilio. Al pasar a hacerle una visita, no lo encontré, pero quienes me recibieron eran algunos miembros del “cabildo”: el síndico, el regidor de educación y dos policías. Todos adoptaron un rol institucional parecido al que observé en Tecóatl; también fue parecida la acción legitimadora de mostrar las credenciales y la constancia de mayoría otorgada por el IEEPCO. Cuando fueron interrogados sobre la coyuntura política, confirmaron la versión del campesino. Ellos aseguran ser las “autoridades legítimas”, aunque deban atender en un hogar y no en el palacio municipal; además aseveran que todas las autoridades, empezando por el presidente, son simpatizantes de Antorcha Campesina, grupo vinculado al Partido Revolucionario Institucional (PRI). No obstante, defienden el sistema “uso-costumbrista”, un sistema que hasta 2016 impedía el voto de las mujeres en la elección de autoridades y,

como ya se mencionó, prohibición suspendida por mandato estatal.

*Subjetividades gobernantes emergentes y sus relaciones con, y más allá de, los usos y costumbres*

Cuando visité Ocopetatillo, en agosto de 2017, su palacio municipal se encontraba en funciones. Al final, el IEEPCO avaló el triunfo del candidato que atendía en su domicilio meses atrás. L. C., el joven presidente (32 años), de nuevo, está de viaje; sin embargo, me recibió R. F., regidor de obras (también joven), quien zanja el conflicto postelectoral con el siguiente argumento: la elección se decidió en dos asambleas y por mayoría de votos. En la primera (noviembre de 2016), L. C. obtuvo 324 votos contra 140 de la oposición, pero al ser impugnada se realizó una segunda (junio de 2017) donde L. C. obtuvo 394 votos y la oposición 130.

Le pregunté qué pensaba de los usos y costumbres y su respuesta, desgana, me sorprendió: “Eso era antes, con los ancianos, con la experiencia de los viejos. Ahora [añade con fruición] son otros tiempos, con otras experiencias de lucha aprendidas de nuestro presidente, un presidente con experiencia en la organización política Antorcha Campesina”, grupo al cual el regidor, pertenece y defiende con “orgullo”: “Antorcha Campesina nos enseñó a luchar. Hacemos plantones y mítines en Oaxaca si no conseguimos los recursos”. Esto se vincula con su jactancia de las acciones emprendidas por el cabildo: alambrado público, le-

vantamiento de bardas y gestión de paneles solares y láminas para techo, todo obtenido a punta de “proyectos” que exigen establecer conexiones con entidades externas, sean gubernamentales, empresariales o civiles.

Esta subjetividad juvenil se sucita en espacios y tiempos alternos: “Ahora es distinto”, arguyó el regidor, “ahora” es el momento de la juventud sin experiencia étnica, pero con una vivencia de lucha asimilada fuera del municipio y, quizá, con intereses ajenos a Ocopetatillo. Transitar todos los cargos, cumplir con las obligaciones comunales y cultivar la sabiduría anciana, “ahora”, no son condiciones necesarias para gobernar. Con seguridad, no resulta una novedad la experiencia de politización de la juventud mazateca en corte de vialidades y presiones sobre los centros político-administrativos estatal y federal. Sin embargo, sus gobiernos han adquirido rasgos protagónicos a partir de la disputa de prácticas y discursos añosos; insisto en que esto no significa afirmar que la subjetividad política juvenil es nueva (aunque evito emplear términos como “sujeto” o “identidad”, justo porque aún no se observa una conciencia colectiva étnica entre los protagonistas), o negar que podría ser un camino para obtener el fenómeno de la migración, sino que “ahora” comienza a dominar la gobernabilidad local entablando relaciones fluidas y complejas con el Estado y las organizaciones civiles, afectando prácticas y discursos “usocostumbristas”.

Estas jóvenes subjetividades indígenas emergen, como en Ocopetatillo,

de estructuras en apariencia tradicionalistas que, a primera vista, se resquebrajan de manera acelerada. Recuerdo que, en tono natural, el presidente anterior (trienio 2014-2016) sostenía que Ocopetatillo se regía por “costumbres políticas”, lo cual significaba que sólo los hombres gobernaban cumpliendo cargos de manera escalonada, aconsejados por ancianos cuya probidad y conocimiento respecto de las prácticas tradicionales era ejemplar. Sin embargo, luego de algunos meses, esas flamantes jóvenes autoridades se habían formado en la política fuera del municipio y sin haber cumplido con los servicios comunitarios, una juventud que acabó recurriendo al IEEPCO para resolver una disputa de autogobierno con otras facciones del municipio, integradas, tal vez, por aquellos viejos defensores de las normas tradicionales de postulación, elección y ejercicio del gobierno.

Una situación de subjetividad política similar, y a la vez muy diferente, se presenta en San Antonio Eloxochitlán. También joven, E. Z. es la única presidenta en los municipios de la región (sin embargo, no es la única en ocupar algún cargo, ya que en el trienio 2017-2019, hay 32 mujeres cumpliendo servicios en la Mazateca alta), de hecho, es la primera en cumplir dicho cargo en Eloxochitlán, municipio que “por tradición” excluía la participación femenina de las decisiones vinculadas a la gobernabilidad local, así como del trabajo comunitario; es decir, “por costumbre” las mujeres eran segregadas de la política y la economía comunitarias.

En la actualidad, las costumbres se han transformado, aunque no han desaparecido. En Eloxochitlán existe un consejo de ancianos (*shuta chinga* o *chontaj chinka*) que tiene cabida en la regulación de las acciones de gobierno. Hasta décadas atrás, en el consejo se concentraba “el poder económico, social, político y religioso mazateco” (Boege, 1988: 58). Incluso, se lo ha identificado como “forma de gobierno original” (Boege, 1988: 73), solventado en alianzas y acciones de reciprocidad. Alrededor del consejo se articulaban “experiencias de democracia campesina y étnica” (Boege, 1988: 292), y cuando se celebraban elecciones municipales su labor era fiscalizar que los candidatos cumplieran diferentes cualidades: ser respetuoso, nunca haber rechazado cargos (en lo posible, haber cumplido todos), ni tampoco haber faltado a los trabajos colectivos, hablar el mazateco y hablar, leer y escribir el español, y tener cualidades de orador para los discursos (Boege, 1988: 77).

E. Z. se enorgullece de ser la primera mujer en integrar el consejo de ancianos, acontecimiento que indica una mutación en esta entidad tradicional. Potenciando esto último, junto a la presidenta gobierna un vicepresidente, cargo inusual ocupado por un hombre mayor. Por ende, si bien las señeras subjetividades políticas no han desaparecido, sí han experimentado una apertura. Quizá por ello E. Z. comparte con el regidor de obras de Ocopetatillo el descontento respecto de los sistemas “uso-costumbristas”; pero

emplea un calificativo diferente: el problema no radica en que “eso era antes”, sino en que sean “cuadrados”, subraya la presidenta.

Ahora bien, la génesis de esta joven subjetividad política femenina encarnada en E. Z. es reciente y no menos que violenta. Todo inicia en una disputada asamblea celebrada a mediados de 2011 en el centro de Eloxochitlán, donde se logra consensuar el *Estatuto comunitario de la participación de la mujer en el cumplimiento de cargos civiles*. Este suceso significó una transformación radical, pues como se dijo, hasta ese momento las mujeres, si bien poseían el derecho de estar presentes y votar en las asambleas, eran excluidas de toda posibilidad de intervenir con propuestas propias, con lo cual su participación se reducía a la elección enajenada de opciones que, en general, no las representaban. Sin embargo, los grupos afines a las autoridades municipales de ese entonces promovieron el rechazo al *Estatuto* y a sus promotores, rechazo que se conjugó con un creciente hostigamiento cuyo punto álgido llegó en 2014, con la persecución, encarcelamiento y tortura de la ahora presidenta —y el asesinato de uno de sus hermanos— por haber impulsado el *Estatuto*. Ante esta brutalidad, el gobierno estatal ordenó la intervención de un administrador municipal que gobernó, cuidado por el ejército, hasta la elección de las autoridades actuales; hasta entonces, E. Z., ya en libertad, obtuvo la mayoría de los votos en asamblea abierta a la ciudadanía.

*Compartimentación y contradicción entre el sistema “externo” y el “interno”*

Análogo desenlace al de Ocopetatillo se dio en Tecóatl. En agosto de 2017, siete meses después de visitarlo en su domicilio particular, el presidente se halla flanqueado por todo el cabildo en el despacho principal del palacio municipal. El poder resolutorio del sistema externo lo favoreció; sin embargo, para ello perjudicó a la facción uso-costumbrista. Contrario a lo que se espera, las 15 autoridades presentes defienden que las decisiones tomadas en las asambleas sean resultado de consensos, “algo propio de los usos y costumbres” asegura una de ellas. No obstante, todas acuerdan que las costumbres son diferentes en cada municipio. Esta advertencia apunta a la ineficiencia de las normas electorales estatales al intentar homologar leyes “que en cada municipio son distintas”, señala la regidora de educación.

Esa opinión transparenta una simultaneidad entre una *combinación desigual* y una *contradicción instrumental*. De un lado, las políticas son diferentes entre los municipios, pero al mismo tiempo confluyen al oponerse a la intervención de instancias estatales. Además, los integrantes del Cabildo recalcan que la principal contradicción se da entre el “derecho constitucional y la autonomía indígena”, lo cual potencia el juicio sobre la ajenidad de las reglas electorales: “Aquí lo que vivimos es muy diferente a las normas estatales”, añade el presidente; sin embargo, estas normas no siem-

pre son negadas, incluso se admiten valoraciones opuestas para calificar al Instituto Electoral Estatal (“ignorante” e “irrespetuoso”, así como “legítimo” o “garante de equidad”). De ahí que las contradicciones no sean insuperables sino instrumentales, pues se permite una simultaneidad de prácticas y discursos diferentes o enfrentados.

A propósito de esta simultaneidad, nos gustaría remedar una inquietud de Lila Abu-Lughod (2011: 193): “¿cómo podríamos explicar el hecho de que las mismas facciones rechazan y recurren al sistema electoral estatal, sin considerarlo como ‘falsa conciencia’?”. Una posibilidad es ocupar la noción de “compartimentación” utilizada por June Nash (2008: 33 y ss.) para captar la articulación, y no el sincretismo, de sistemas de creencias y conciencias con raíces diferentes. Esta noción concuerda con nuestros casos donde no identificamos novedades o identitarias resultantes del encuentro de sistemas culturales, sino el *encuentro* mismo (la “compartimentación”) de relaciones, prácticas y discursos en las subjetividades políticas mazatecas que articulan lo local con lo estatal e internacional (si contemplamos la apelación al derecho internacional).

Es seguro que a través de la noción de compartimentación podemos apreciar de otra forma el contradictorio enunciado del presidente de Tecóatl: “Los usos y costumbres son parte de la región. Pero cada pueblo tiene sus normas”. De igual modo, quizá podamos comprender por qué el mismo presidente, acusado de incumplir los

usos y costumbres, condene la intervención ¡del principal afectador de las costumbres!: “El estado viola la autonomía municipal”, dirá; una violación, recordemos, que acabó legitimando su triunfo electoral.

*Asambleas: prácticas  
en recomposición y lentas  
para las contradicciones*

Con el mismo veredicto, pero con premisas y argumentos diferentes, la presidenta de Eloxochitlán sostuvo que por encima de cualquier regulación estatal o federal se halla el Derecho de Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (establecido en los artículos 3 y 4 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, acordada en la Asamblea General en 2007). Es probable que las *asambleas* constituyan las prácticas nodales de esta norma. De hecho, para E. Z., “la asamblea propone y decide”, es un fenómeno *en sí* con estatutos de ciudadanía propios. En Eloxochitlán, con 4 135 habitantes (INEGI, 2015), las reuniones pueden congregarse entre 1 200 y 2 400 personas. El voto es a mano alzada, pero dada la magnitud de la participación, como sucedió en el reciente proceso electoral, el voto se expresa formándose detrás de los candidatos en filas de 50 personas.

Hay municipios donde la articulación entre las costumbres y las prácticas externas de decisión pública producen *asambleas combinadas*. Santa María Chilchotla, con 20 328

habitantes (Inegi, 2015), es un ejemplo. Sin embargo, a diferencia de Eloxochitlán, en Chilchotla la votación de autoridades en las asambleas se realiza a partir de la selección de una de las planillas donde se enlistan los nombres de las personas a ocupar el cabildo; por ende, se le obstruye al ciudadano la posibilidad de elegir los candidatos por separado. Así, las asambleas logran revelar las contradicciones entre prácticas externas e internas, así como los conflictos entre *qué* mantener (y *qué no*) de las costumbres, y *qué* incorporar (y *qué no*) de las normas externas.

De hecho, las asambleas no sólo cristalizan las contradicciones, también las potencian. La participación de las mujeres en aquéllas constituye una acción friccional frente a las costumbres excluyentes. Similar a lo experimentado en otros municipios, en algún tiempo en Tecóatl no era costumbre que las mujeres votaran en las asambleas sobre asuntos públicos. En la actualidad, con la ampliación de sus derechos, las mujeres comenzaron a experimentar contradicciones en el seno mismo del carácter de ciudadanía; por ejemplo, si bien en las asambleas municipales participan con los mismos derechos y obligaciones que los hombres, en las reuniones de una de sus agencias, Los Naranjos, sólo tienen derecho a participar los hombres y las mujeres que son madres solteras. De ahí la factible situación de una mujer con derecho a participar en un consejo municipal, mas no en una de su agencia.

LAS FRICCIONES DEL PODER  
O LOS PROCESOS ELECTORALES  
COMO GARANTES DE CONFLICTOS

¿Qué huellas dejan en los sistemas municipales “uso-costumbristas” las relaciones —a veces instrumentales, otras incontrolables— con el sistema normativo electoral estatal? En principio, la confusión sobre los valores y las tradiciones políticas, desde las cualidades requeridas para ser autoridad hasta quiénes gobernaban y cómo lo hacían en tal o cual época; pero, en lo principal, estas relaciones perpetúan la conflictividad derivada de la lucha por el (auto)gobierno.

En sintonía con los análisis de la bibliografía sobre otros municipios (Curiel, 2015), nuestras etnografías evidencian que el interés por la dinámica electoral municipal ha atizado las oposiciones representativas, haciendo de la ingobernabilidad un acontecimiento que invade gran parte de la vida social; pues más que gubernamental, la dinámica de elección de autoridades acaba siendo étnica. Que tres municipios, de un conjunto de ocho, hayan presentado conflictos significa más que una cifra porcentual media o una indeseada coincidencia. Actualizan una condición histórica entre normas indígenas mazatecas e instituciones estatales no indígenas. ¿Cómo explicar esta condición?

A inicios de 1960, Roberto Cardoso de Oliveira (2014a: 60), a propósito de las relaciones de oposición en Brasil entre la sociedad indígena (*tukuna*) y la sociedad que la rodea (nacional), advertía que no se trataba de “rela-

ciones entre entidades contrarias, sólo diferentes o exóticas, unas en relación con las otras; sino *contradictorias*, es decir, que la existencia de una tiende a negar la de la otra”. A estas contradicciones históricas (y ontológicas) Cardoso de Oliveira las caracterizó con el término *fricción interétnica*. En el caso de la región mazateca, esta fricción retrataría la contradicción entre la autonomía uso-costumbrista y la legitimación política-jurídica estatal.

Pero esta fricción puede no derivar en la exclusión, ya que expresa el contacto “entre dos poblaciones ‘unificadas’ mediante intereses del todo opuestos, incluso interdependientes, por paradójico que esto parezca” (Cardoso, 2014b: 153). La paradoja se comprende si aceptamos que la oposición no tiene por finalidad eliminar sino *incorporar*. Las diferentes subjetividades mazatecas se ven obligadas a articular un sistema político (valores, procedimientos y agendas) producido más allá de sus territorios y costumbres; situación que dinamita el autogobierno porque el “poder tradicional” se transfigura “cuando la sociedad indígena se inserta en otra más grande, más poderosa, que le quita [...] su autonomía” (Cardoso, 2014a: 61).

Esto recuerda una polémica tesis de Pierre Clastres: “Las sociedades con Estado están divididas en dominadores y dominados, mientras que las sin Estado ignoran esta división”, puesto que las últimas carecen de un “órgano de poder separado” de la sociedad (1981: 112). Ejemplo de las sociedades “sin Estado” son los grupos *yanomami* de la selva amazónica venezolana; en ellos,



“no hay órgano de poder separado de la sociedad, porque es ella quien lo detenta como totalidad” (Clastres, 1981: 115). Claro que los municipios mazatecos conviven “con el Estado”, pero las conflictivas consecuencias de la convivencia coinciden con las razones de la resistencia *yanomami*: la intervención estatal no sólo interrumpe la autonomía indígena, sino que desfigura una cultura al transformar su estructura ontológica y política. Aunque entre los *yanomami* el poder reside en la *jefatura* (entre los mazatecos pudiera ser en el consejo de ancianos o en el cabildo), ésta sólo es el sitio “supuesto, aparente del poder. ¿Cuál es el lugar real?”, se pregunta Clastres: “El propio cuerpo social que lo detenta y ejerce como unidad indivisa”, responde, y agrega que este poder “se ejerce en un sólo sentido, anima un sólo proyecto: mantener indiviso el ser de la sociedad, impedir que la desigualdad entre los hombres instaure la división en la sociedad” (Clastres, 1981: 116); división, por desgracia, experimentada en las sociedades mazatecas y promovida por la intervención estatal.

En este tenor, Boege aducía que, debido a la ausencia de “formas de gobierno unificadoras la etnia no discute ni presenta una actitud (como grupo) hacia el exterior que sea, a la vez, integradora hacia el interior” (1988: 288). En efecto, a diferencia de la *yanomami*, pero semejante a la *tukuna*, la experiencia *mazateca* muestra que las “sociedades en oposición, en fricción, tienen también dinámicas propias y sus propias contradicciones” (Cardoso, 2014a: 60). Por ello, las relaciones

entre el sistema político estatal y el municipal no sólo han nutrido históricas fricciones, sino que han instalado una lógica de fragmentaciones internas.

Desde luego, estas *fragmentaciones* también son contradictorias, ya que en ocasiones se acompañan de transformaciones reivindicables como la equidad de género en los derechos y las obligaciones comunales. Aunque en general son resultado de la producción de poder en tanto dominio e instrumentalidad de voluntad, las fricciones no sólo instalan una dominación. Como arguye Anna Lowenhaupt Tsing, las fricciones también constituyen “cualidades incómodas, desiguales, inestables y creativas de la interconexión a través de la diferencia” (2005: 4).<sup>9</sup>

Esta ambigüedad nos conduce al poder. Inspirada en Michel Foucault, Lila Abu-Lughod escribió que “el poder es algo que no sólo funciona negativamente, negando, restringiendo, prohibiendo y reprimiendo, sino también positivamente, produciendo formas de placer, sistemas de conocimiento, bienes y discursos” (2011: 182). Así, el poder, semejante a la fricción, produce negatividad y positividad, incluso, goce. Esto complementa una presunción ya sugerida: los conflictos derivados de las formas de concebir y ejercer la representación colectiva modelan el comportamiento cultural más allá de la dinámica electoral. El estado permanente de las disputas por el control de los gobiernos municipales

<sup>9</sup> La traducción es del autor del presente artículo.

mazatecos, ha normalizado un ejercicio de poder que no es absorbido con exclusividad y pasividad desde fuera (el Estado, el IEEPCO, Antorcha Campesina, etc.), sino que también es producido por la misma ciudadanía mazateca.

No obstante, a pesar de la permanencia de conflicto, ésta ha robustecido la producción de poder; a su vez, como problematizara con lucidez Foucault, “donde hay poder, hay resistencia” (1995: 116). Si bien la reproducción del autogobierno implica establecer conexiones con el sistema electoral —sea acatando sus resoluciones, sea denunciando irregularidades—, esto no evita que las facciones beneficiadas y las perjudicadas compartan la resistencia a la intervención estatal. Saben que su presencia no sólo se corporiza en la figura de un administrador municipal o en el sello de una resolución que legitima o impugna una asamblea, sino que su participación instala hábitos de pensar y socializar una forma de poder que atenta contra su autonomía.

Aquí sobresale otro perfil. Como anotara Abu-Lughod, si “donde hay poder, hay resistencia”, entonces la resistencia no es externa al poder, con lo cual la ecuación se invierte: “donde hay resistencia, hay poder” (2011: 183). Esta inversión sirve para usar “la resistencia como diagnóstico del poder” (Abu-Lughod, 2011: 182) en las costumbres mazatecas, lo cual es provechoso para examinar los escenarios donde, como hemos visto respecto a la participación de las mujeres y de los jóvenes, las mismas resistencias “uso-costumbristas” presentan *disi-*

*dencias* internas. Recordemos las palabras de la regidora de educación de Tecóatl: “Las leyes en cada municipio son distintas”, y éstas no siempre son representativas de *toda* la población. No se discute que la *heterogeneidad* es una acción constituyente del reconocimiento étnico, pero aquí se trata de una heterogeneidad estructurada por conflictos entre sistemas externos e internos, así como entre subjetividades internas (masculino y femenino, joven y viejo, costumbrista y renovador, etcétera).

Ahora bien, es evidente que las relaciones de *fricción*, *fragmentación* y *heterogeneidad* se supeditan a una experiencia de desigualdad fundamental: la *hegemonía*. Según Boege, “hegemonía” es el acto de situar a todos los “grupos sociales al unísono con el proyecto o proyectos nacionales” (1988: 230), hoy en día, un proyecto de profesionalización de la política que se alimenta con base en un dispositivo electoral legitimado por instancias estatales. A pesar de enmarcarse en los sistemas normativos internos, se ha hecho costumbre que los conflictos electorales se resuelvan en tribunales del gobierno de Oaxaca. Esto implica, como se vio, formar subjetividades políticas con prácticas y en situaciones que desbordan a las tradicionales y que, como advertía Boege, estén emergiendo en tanto “clase” que “participa en los organismos de mediación política”, una “clase dirigente regional que reorganiza la hegemonía cultural y la necesidad de vincular a las masas con los aparatos nacionales” (Boege, 1988: 230). Tres décadas atrás, Boege

denunciaba que la “organización política, social y simbólica” de los mazatecos estaba “sometida a un proyecto de desarrollo regional exterior” (Boege, 1988: 286). Luego del reconocimiento constitucional del derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas, se ha querido creer que ese diagnóstico se ha debilitado; pero ocurre lo contrario, el sometimiento ha evolucionado en la instalación del conflicto permanente por el autogobierno. Pareciera que todas las luchas (por la etnicidad, la religión, la tierra, las creencias o la tradición) acaban encadenándose al conflicto por el poder de gobernar.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ABU-LUGHOD, Lila (2011) [1990], “La resistencia idealizada: trazando las transformaciones del poder a través de las mujeres beduinas”, en Montserrat CAÑEDO RODRÍGUEZ y Aurora MARQUINA ESPINOSA (eds.), *Antropología política. Temas contemporáneos*, Barcelona, Bellaterra, pp. 179-207.
- BARTOLOMÉ, Miguel (2003), “En defensa de la etnografía. El papel contemporáneo de la investigación intercultural”, *Revista de Antropología Social*, vol. 12, pp. 199-222.
- BOEGE, Eckart (1988), *Los mazatecos ante la nación. Contradicciones de la identidad étnica en el México actual*, México, Siglo XXI.
- BORON, Atilio (2003) [2002], *Imperio e imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*, México, Itaca.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto (2014a) [1964], *El indio y el mundo de los blancos. Una interpretación sociológica de la situación de los tukuna*, México, CIESAS.
- (2014b) [1962], “Apéndice. Estudio de áreas de fricción interétnica de Brasil (proyecto de investigación)”, en Roberto CARDOSO DE OLIVEIRA, *El indio y el mundo de los blancos. Una interpretación sociológica de la situación de los tukuna*, México, CIESAS, pp. 153-158.
- CLASTRES, Pierre (1981) [1980], “La cuestión del poder en las sociedades primitivas”, en Pierre CLASTRES, *Investigaciones en antropología política*, Barcelona, Gedisa, pp. 109-116.
- CURIEL, Charlyne (2015), “‘Que 20 años no es nada’. Los sistemas normativos en Oaxaca: una política del reconocimiento a la mexicana”, en Charlyne CURIEL, Jorge HERNÁNDEZ-DÍAZ y Holly WORTHEN (coords.), *Los dilemas de la política del reconocimiento en México*, México, UABJO / Juan Pablos Editor, pp. 17-51.
- DEMANGET, Magali (2015), “Cuando llega el turismo. Geografía sagrada y construcción del paisaje en la Mazateca alta”, en Witold JACORZYNSKI y María Teresa RODRÍGUEZ (eds.), *El encanto discreto de la modernidad. Los mazatecos de ayer y hoy*, México, CIESAS, pp. 26-68.
- FOUCAULT, Michel (1995) [1976], *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, trad. de Ulises Guiñazú, México, Siglo XXI.
- INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA (IEEPCO) (2017), Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales electorales. Sesión Ordinaria del Consejo General, 17 de abril del 2017, recuperado de: < <http://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2017/05%20INFOR>

- ME%20MEDIOS%20DE%20IMPUGNACION%20abril%202017.pdf>.
- INCHÁUSTEGUI, Carlos (1984) [1983], *Figuras en la niebla (relatos y creencias de los mazatecos)*, Tlahuapán, Premià Editora.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2015), “México en cifras: Oaxaca”, consultado el 10 de diciembre de 2017, disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20>>.
- INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS (Inali) (2017), “Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales”, recuperado de: <<http://alin.inali.gob.mx/xmlui/>>, consultado el 16 de octubre de 2017.
- JACORZYNSKI, Witold (2015), “Chikon Nindo y Chato. Dos caras de una sola forma de vida en Huautla de Jiménez”, en Witold JACORZYNSKI y María Teresa RODRÍGUEZ (eds.), *El encanto discreto de la modernidad. Los mazatecos de ayer y hoy*, México, CIESAS, pp. 69-104.
- MARÍN, Blanca Mónica (2015), “El Festival de María Sabina como campo social”, en Witold JACORZYNSKI y María Teresa RODRÍGUEZ (eds.), *El encanto discreto de la modernidad. Los mazatecos de ayer y hoy*, México, CIESAS, pp. 132-152.
- NASH, June (2008) [1979], *Comemos a las minas y las minas nos comen a nosotros. Dependencia y explotación en las minas de estaño bolivianas*, Buenos Aires, Antropofagia.
- NEIBURG, Federico (1988), *Identidad y conflicto en la sierra mazateca: el caso del Consejo de Ancianos de San José Tenango*, México, INAH.
- QUINTANAR MIRANDA, María Cristina (2007), “La música mazateca en la fiesta de muertos de Santa María Chilchotla, Oaxaca”, *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 80, pp. 67-73.
- RODRÍGUEZ, María Teresa (2015), “Es tiempo del reverdecimiento de nuestra tradición. Modernidad indígena en Huautla de Jiménez”, en Witold JACORZYNSKI y María Teresa RODRÍGUEZ (eds.), *El encanto discreto de la modernidad. Los mazatecos de ayer y hoy*, México, CIESAS, pp. 105-131.
- RUBIO JIMÉNEZ, Miguel Ángel, y Roberto CAMPOS VELÁZQUEZ (2016), *S'ui K'ien. La fiesta de los huehuentones entre los mazatecos* [folleto], México, Secretaría de Cultura-INAH-MNA.
- TROTSKY, León (1997), *Historia de la Revolución rusa*. t. 1, Buenos Aires, Antídoto.
- TSING, Anna Lowenhaupt (2005), *Friction: An Ethnography of Global Connection*, Princeton, Princeton University Press.
- WINTER, Marcus (1986), “La dinámica étnica en Oaxaca prehispánica”, en Alicia BARABAS y Miguel BARTOLOMÉ (coords.), *Etnicidad y pluralismo cultural. La dinámica étnica en Oaxaca*, México, INAH, pp. 97-141.